

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2022-2543 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 66, de 5 de abril de 2022, de Aprobación definitiva del presupuesto general de 2022, y plantilla de personal.*

Se procede a la publicación de la plantilla de personal para corregir el error de omisión de la plaza de arquitecto técnico que se ha publicado en el BOC del 5 de abril del 2022.

PLANTILLA DE PERSONAL

FUNCIONARIOS:

- 1 plaza de Secretaría-Intervención (cubierta)
- 1 plaza de Auxiliar de Administración General (cubierta)

PERSONAL LABORAL:

- 1 plaza de Auxiliar Administración General (cubierta)
- 1 plaza de Auxiliar Administración General (vacante)
- 1 plaza de Oficial (Cubierta)
- 1 Plaza de Oficial (Vacante)
- 1 plaza de Peón de Servicios Múltiples (cubierta)
- 2 plazas Personal socio-Cultural de Centros (vacantes)

Una plaza de arquitecto-técnico (vacante) se contrata en interinidad al técnico que prestaba servicios como profesional externo, en ejecución de sentencia 268/2021 de 21 junio Juzgado de lo Social n.º 2 de Santander, que declara la relación profesional como relación laboral.

Los legitimados, a los que hace referencia los artículos 63.1 de la Ley 7/1985 y 170.1 del R.D.L.2/2004, de 5 de marzo, podrán interponer, por lo motivos taxativamente enumerados en el art.170.2 de este R.D.L. 2/2004 recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece dicha jurisdicción.

Ribamontán al Monte, 5 de abril de 2022.

El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2022/2543